EMPRESA: Holler Ingeniería S.R.L.

Asunción, 23 de septiembre de 2022

SEÑORES
POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO U.O.C
P R E S E N T E

ID: 406.033 **REF:** Mantenimiento y Reparación De Ascensores - Plurianual

Me dirijo a ustedes con el objeto de remitir los siguientes documentos.

• Certificado de no encontrarse en Interdicción	X
• Certificado de no encontrarse en quiebra	X
• Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por IPS	X
• Certificado laboral expedido por la D.O.P. del Viceministerio de Trabajo	X
• Certificado de cumplimiento tributario	X
• Poder suficiente del apoderado	X
• Constancia de presentación de la D.J.B.R.A.P. ante la CGR	X
• Acción de Inconstitucionalidad A.I. Nº	X
• ~~Póliza de Fiel Cumplimiento de Contrato – Aseguradora:~~ Declaración Jurada	Nº —
Observación: —	

☑ Presenta
☒ No Presenta

Atentamente,

Firma: .....

Nombre y Apellido: Junior Valerio Saucedo Gonzalez

Cédula de Identidad Civil N°: 4.351.336

COMANDANCIA DE LA POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
MESA DE ENTRADA Nº 1900
RECEPCIONADO POR: SUB Insp. Carlos Fray
FIRMA: ..... FECHA: 28/09/22 HORA: 13:00

HOLLER INGENIERÍA S.R.L.
Capital Gs. 400.000.000.-
Facunda Speratti 4055 c/ Cmte. Caballero
Asunción 1708, Paraguay
Teléfono (021) 298 687/8
E-mail: holler@holler.com.py

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 406.033

A: Policía Nacional

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 406.033, para el suministro de MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES-PLURIANUAL, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de ₲ 5.000.000 (Guaraníes cinco millones) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de enero de 2024.

Nombre Eduardo Cegelnicki

En calidad de Proveedor:

Firma: _____ Eduardo Cegelnicki
Gte. Administrativo
Holler Ingeniería SRL

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de Holler Ingeniería S.R.L.